





PORTES ENGLOSS V ROCHMISSOS ACHTEU

MEMORANDO No. 213-UTAIP-2017

PARA

SAYRA HERNÁNDEZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

DE

SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ

OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP

NFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

ASUNTO

INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA

LUNES, 09 DE OCTUBRE DE 2017

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente a al mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, que a continuación detallo:

1. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPRAS REALIZADAS POR HONDUCOMPRAS Y EN EL CATALAGO ELECTRONICO DE HONDUCOMPRAS, CUADRO RESPECTIVO POR CORREO ENVIAR (transparencia@sdhjgd.gob.hn), Y FISICAMENTE FIRMADO Y SELLADO, DE IGUAL MANERA FOTOCOPIA DE LAS ORDENES DE COMPRA DE CADA PROCESO.

2. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICITACIONES PÚBLICAS

O PRIVADAS REALIZADAS.

3. COPIA DIGITAL O FISICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIAS Y/O ASESORIA REALIZADOS CON FONDOS NACIONALES DURANTE EL MES

NOTA: DE NO HABERSE REALIZADO NINGUNO Y/O ALGUNO DE LOS ITEMS DE INFORMACION SOLICITADA, DEBERA NOTIFICARLO POR ESCRITO.

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el VIERNRES 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma. SECENTARIA DE DESCENDO ADMANDS DUSTICIA

g OCT. 2017

GOVERNACION Y DESCENTRALIZACION

Residencial La Hacienda, calle La Estancia, bloque A-lote 8, edificio Z y M, Teletono. 2232=7800 Colonia Luis Landa, Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, Teléfono: 2232-8900





ARTÍCULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más

breves. Esta información deberá permanecer en el sitio de Internet y/u otro medio escrito disponible, al menos, durante el período de su vigencia. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR A LAS OFICIALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS MODIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo





MEMORANDO No. UC-22-2017

Para:

Sandy Karyna Palma

Oficial de Transparencia

De:

Martha Reyes

Unidad de Compras

Asunto:

Información Solicitada

Fecha:

13 de Octubre del 2017

En atención a los memorandums No. 204-UTAIP-2017 y No. 213-UTAIP-2017 referente a información del mes de Agosto que se genera en esta Gerencia Administrativa para actualizar el portal de transparencia, le informo que durante este período esta Secretaría de Estado <u>No Realizó</u> Licitaciones Públicas o Privadas, Consultorías o Asesorías, <u>Ni</u> Concesiones o subastas de obras.

En relación a las compras menores del mes de Agosto se adjunta cuadro de compras por cotización y cuadro de compras por catálogo electrónico, información preparada por la Unidad de Compras.

Atentamente.

CC: Lic. Sayra Hernández Escamilla; Gerente Administrativa

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1 3 OCT 201

UNIDAD DE PRANK PARENCIA

RECIBIDO